



"Sierra Central S.R.L." - Tarma

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 25-2025-GG-EPS

EL GERENTE GENERAL EPS. "SIERRA CENTRAL" S.R.L.

Tarma 30 de mayo del 2025

VISTOS:

El **INFORME N°0185-2025-GTO/JAIQ/EPS-SC-SRL/T** de fecha 30 de mayo de 2025 emitido por la Gerencia Técnico Operacional, sobre Aprobación del Plan de Contingencia ante Déficit Hídrico de la EPS Sierra Central S.R.L.; **INFORME N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T** emitido por el departamento de Control de Calidad que peticiona vía acto resolutivo se expida la resolución correspondiente de aprobación del Plan de Contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. ante déficit hídrico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad Prestadora de Servicios de Agua y Saneamiento "Sierra Central" es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería jurídica de derecho privado, organizado como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se regula bajo los alcances de la ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N°1280 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, sus modificatorias y normativas del Sector, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887- Ley General de Sociedades – Sujeta a sus propios estatutos, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por Decreto legislativo N° 1280 – Capítulo IV del Título III y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA – en el capítulo IX del Título III – bajo la denominación de "Consideraciones de Gobernabilidad y Gobernanza" se establecen disposiciones que consolidan un nuevo modelo de gobierno corporativo para las empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento públicas de accionariado municipal.

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SINAGERD; y, que es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, la preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, según DIRECTIVA SANITARIA N° 58-MINSA/DIGESA-V.01. Directiva Sanitaria para la Formulación, aprobación y aplicación del Plan de Control de Calidad (PCC) por los proveedores de agua para consumo humano. Aprobado con Resolución Ministerial N°908-2014-MINSA en el cual se indica los Planes de Control de Calidad; por lo que, el plan de contingencias un documento que permite a los prestadores estar preparados para actuar ante



"Sierra Central S.R.L." - Tarma

algún escenario de riesgo que genere impactos negativos en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales o disposición final de aguas residuales de excretas.

Que, a través del **INFORME N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T** de fecha 27 de mayo del 2025 emitido por el departamento de Control de Calidad, remite el proyecto del Plan de Contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. ante déficit hídrico, que tiene como objetivo principal de garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento ante la ocurrencia de escenarios de déficit hídrico a través de la preparación y organización de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, a efectos de ser aprobado mediante acto resolutivo; el mismo que fue validado por la Gerencia Técnico Operacional mediante **INFORME N°0185-2025-GTO/JAIQ/EPS-SC-SRL/T** de fecha 30 de mayo del 2025;

Por los fundamentos expuestos, resulta necesario que, vía acto resolutivo se apruebe el "Plan de Contingencia ante Déficit Hídrico de la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L." presentado por el departamento de Control de Calidad;

Que, estando a lo expuesto, en los antecedentes y a las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EPS "SIERRA CENTRAL" ANTE DEFICIT HIDRICO, el mismo que se anexa como parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: DISPONER, que la Gerencia Técnico Operacional fiscalice el cumplimiento del Plan de contingencia aprobado precedentemente, con eficiencia y eficacia.

Artículo Tercero: NOTIFIQUESE la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Técnico Operacional y Gerencia Comercial para los fines administrativos correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.


 **Alfredo V. Rodríguez Lozano**
GERENTE GENERAL
• EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. •



ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

"SIERRA CENTRAL" S.R.L. - TARMA

Jr. Santa Ana N° 348 Telf. 061 204621 RUC: 20120509776

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N° 0185-2025 - GTO/JAIO/EPS-SC-SRL/T

A : Abg. Alfredo Rodríguez Lozano
GERENTE GENERAL

De : Ing. Jhonatan Arnold INOFUENTE QUISPE
(e) Gerencia Técnico Operacional

REF. : INFORME N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T

ASUNTO : APROBACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DEFICIT HIDRICO DE
LA EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.

FECHA : TARMA, 30 DE MAYO DEL 2025



Por medio del presente me es grato dirigirme a UD. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente;

I. REFERENCIA:

- 1.1. Informe N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T., Para la aprobación con resolución de gerencia general el plan de contingencia ante déficit hídrico de la EPS Sierra Central S.R.L. - Para la elaboración del plan de control de calidad PCC.

II. DESARROLLO:

- 2.1. Mediante Informe N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T, emitido por el responsable del área de departamento de control de calidad Elías Baldeon Palomino, solicita la aprobación bajo resolución de Gerencia General que lleva la denominación "PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. ANTE DÉFICIT HÍDRICO" este a fin de cumplir con uno de los requisitos para la elaboración del Plan de Control de Calidad esto en propuesta de la asistencia técnica que se tiene con el especialista de Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. Por lo expuesto se solicita la aprobación bajo acto resolutivo el "PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. ANTE DÉFICIT HÍDRICO".

Anexo:

- Informe N°203-2025/EBP-CC-GTO/EPS-SC/T.
- Plan de Contingencia de la EPS Sierra Central S.R.L. ante Déficit Hídrico

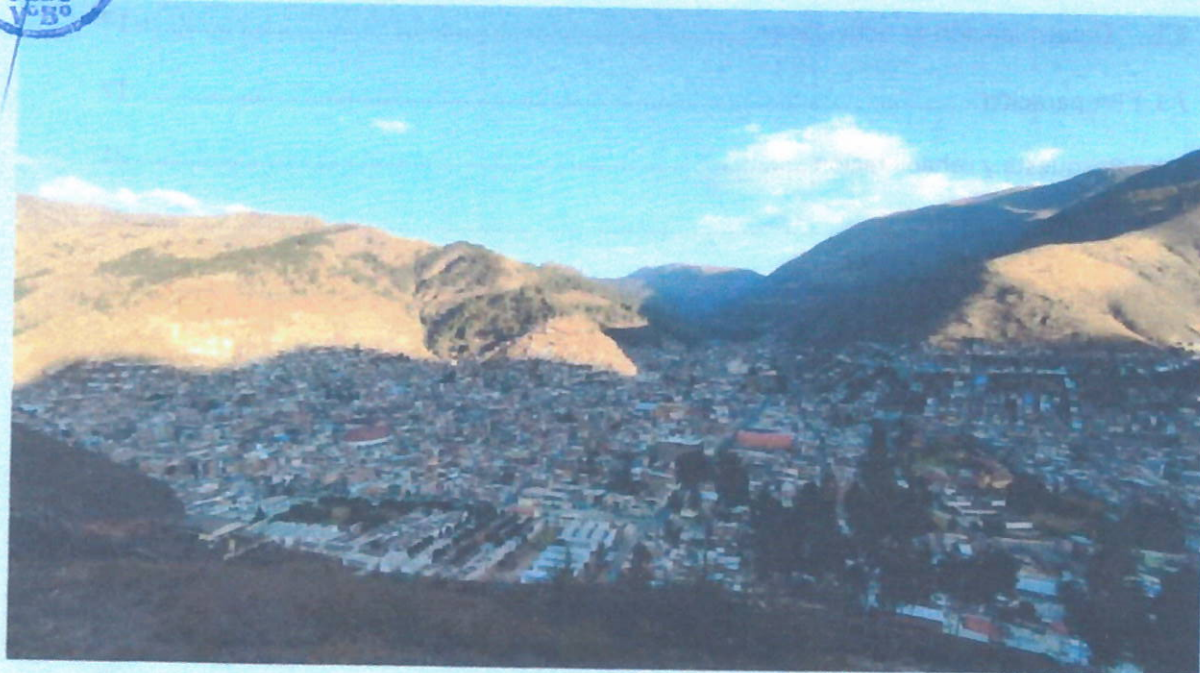
Es todo cuanto puedo informar a usted para los fines convenientes.

Atentamente,


Ing. Jhonatan A. Inofuente Quispe
(e) Gerencia Técnico Operacional
"EPS SIERRA CENTRAL S.R.L."



PLAN DE CONTINGENCIA DE LA EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. ANTE DÉFICIT HÍDRICO



2025



I. INTRODUCCIÓN

La EPS SIERRA CENTRAL S.R.L. es una empresa municipal de derecho privado. En 1992 estuvo inscrita como Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tarma – EMSAP TARMA., en agosto de 1996, la empresa modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Anónima con la denominación de Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Sierra Central Sociedad Anónima-EPS Sierra Central S.A. más adelante, mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas Extraordinaria el 7 de junio del 2006, se acordó la transformación a Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Sierra Central Sociedad de Responsabilidad Limitada hasta la actualidad.

El cambio climático y otros factores han llevado a una disminución significativa en la disponibilidad de agua en nuestra región, lo que podría tener un impacto adverso en la provisión de nuestros servicios. Ante esta situación, hemos desarrollado un Plan de Contingencia ante Déficit Hídrico con el objetivo de garantizar la continuidad de nuestros servicios y minimizar los efectos del déficit hídrico en la comunidad que servimos.

Este plan tiene en cuenta una serie de medidas estratégicas y operativas que nos permitirán adaptarnos a las condiciones cambiantes y tomar medidas proactivas para mitigar el impacto de la escasez de agua en nuestros servicios. Nuestra prioridad sigue siendo la satisfacción de las necesidades de agua de nuestros clientes, y este plan está diseñado para mantener esa prioridad en el centro de nuestras acciones.

A lo largo de este documento, describiremos en detalle las estrategias, acciones y procedimientos que implementaremos en caso de un déficit hídrico, incluyendo la gestión de la demanda de agua, la optimización de los recursos hídricos, la comunicación con los usuarios y la colaboración con otras partes interesadas.

Nuestro compromiso es mantener la calidad y continuidad de nuestros servicios incluso en situaciones difíciles. Este plan de contingencia es una expresión de ese compromiso, y trabajaremos activamente para su implementación efectiva, garantizando la sostenibilidad de nuestra operación en la EPS Sierra Central S.R.L en medio del desafío del déficit hídrico.





III. ALCANCE Y OBJETIVOS

3.1 Alcance

El presente plan de contingencias ante déficit hídrico involucra de manera obligatoria al personal de la Gerencia Técnica, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional, Oficina General de Planificación y Presupuesto, y otras unidades orgánicas que tienen implicancia directa con la prestación de los servicios de saneamiento.

3.2 Objetivo general

El objetivo del presente Plan de Contingencia es garantizar la prestación de los servicios de saneamiento durante el periodo de déficit hídrico, a través de la preparación y organización de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos.

3.3 Objetivos específicos

- Establecer un escenario de riesgos.
- Establecer una organización frente a una contingencia.
- Establecer acciones y tareas prioritarias de preparación, respuesta y rehabilitación ante una posible contingencia de déficit hídrico.
- Determinar los cronogramas y presupuestos para la implementación de las medidas ante una contingencia de déficit hídrico.
- Determinar las necesidades de la EPS.
- Plantear mecanismos de respuesta interinstitucional.
-



IV. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DEL RIESGO

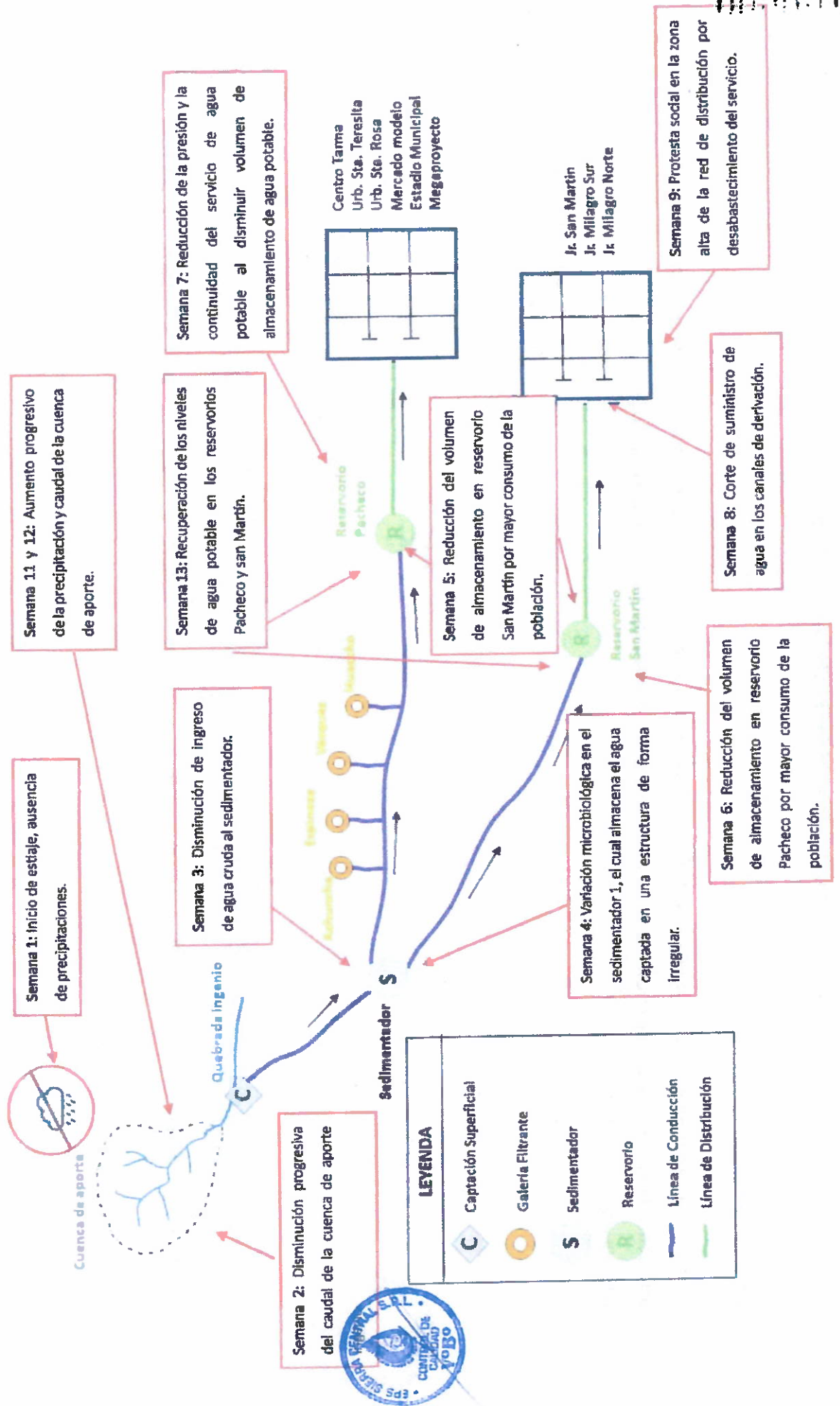
4.1 Esquema de los sistemas de abastecimiento de agua potable

Para elaborar el escenario de riesgo, se debe tener de conocimiento la representación gráfica del sistema de prestación, componentes y elementos de la infraestructura que lo conforman.

Para ello, se ha elaborado de manera gráfica el esquema del sistema de prestación de servicios en el ámbito a nivel de EPS SIERRA CENTRAL SRL. Asimismo, hay que indicar que la captación de tipo superficial es el que presenta problemas ante Déficit Hídrico, razón por la cual se extrajo el esquema de agua potable de esta captación para trabajar un mejor escenario de riesgo.

"Plan de contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL ante déficit hídrico - 2025"

Figura 2. Escenario de riesgo del Sistema de la captación superficial Ingenio.





4.3 Escenario de riesgo

Haciendo uso del esquema de agua potable anteriormente presentado, de la captación Ingenio de tipo superficial y de la línea de tiempo, hemos podido construir el escenario de riesgo ante déficit hídrico en el cual se describe los probables eventos e impactos negativos que se presentarían en la prestación de los servicios de saneamiento ante una posible contingencia, detallándose un probable día y zona o lugar donde se presentarían los eventos.

A continuación, se describe dicho escenario de riesgo, no sin antes mencionar que:

El ámbito de EPS Sierra Central no cuenta con planta de tratamiento de agua potable (PTAP), realizándose la desinfección con solución de hipoclorito de calcio al 70% a través de un tanque de disolución con altura variable (dosificación variable). La aplicación del desinfectante se realiza en una zona de poca turbulencia y de manera puntual. La EPS realiza la disolución del hipoclorito de calcio manualmente en un tanque de polietileno de 1100lts de capacidad cada 12 horas.

Sistema de agua potable Ingenio

Semana 1:

Comienza la época de estiaje con la ausencia de precipitaciones, a consecuencia del cambio climático o ante posible fenómeno natural meteorológico de El Niño.

Semana 2:

Disminución progresiva de caudal en la cuenca de aporte de la captación Ingenio.

Semana 3:

Disminución de ingreso de agua cruda al sedimentador, debido al bajo caudal.

Semana 4:

Variación microbiológica en el sedimentador 1, el cual almacena el agua captada en una estructura de forma irregular.

Semana 5:

Se estima la reducción del volumen de almacenamiento de agua potable en reservorio San Martín por mayor consumo de la población.

Semana 6:

Se estima la reducción del volumen de almacenamiento de agua potable en reservorio Pacheco por mayor consumo de la población.





V. RECURSOS Y CAPACIDADES

Con la finalidad de implementar el Plan de Contingencia, a continuación, se ha elaborado un cuadro resumen del inventario de recursos logísticos, equipos e insumos químicos y financieros, con los que cuenta la EPS Sierra Central, los cuales será puestos a disposición en caso se presente alguna contingencia por déficit hídrico.

Tabla 1. Recursos logísticos en EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.

Recursos	Ubicación	Estado	Cantidad/ Stock	Recursos
Logísticos	Computadoras o laptops	Local Central	Operativo	10 unidades
	Equipos portátiles de monitoreo de calidad		Operativo	01 colorímetros digitales de cloro residual
	Laboratorios de control de calidad			01 laboratorio
	Personal operativo		Operativo	15 personas
	Tanques cisterna		Operativo	04 unidades 1000 Litros Cu.
Equipos/ Insumos químicos	Cloro gas		-	612 Kg.
	Hipoclorito de calcio		-	450 Kg.
	Sulfato de aluminio		-	Kg.
	Sulfato de cobre		-	Kg.
Financieros	Cuenta con recursos para financiar		-	Si





Comité de Emergencia:

Ante un período de déficit hídrico que genere una contingencia, la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L., ha establecido la siguiente organización la cual será liderada por el Gerente General, de la mano con el Gerente Operacional, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Responsable de Planificación y Presupuesto, Responsable de Imagen Institucional.

Gerente General o los gerentes de línea (Gerente Técnico Operacional, Gerente, de Administración y Finanzas y el Gerente Comercial) lideran la toma de decisiones y autorizaciones que se requieran así mismo es encargado de gestionar la adquisición/habilitación de recursos necesarios para llevar a cabo el plan de contingencia en las etapas de preparación y respuesta y rehabilitación y Responsable de Operaciones y Mantenimiento que actúa como secretario técnico del comité.

El comité tiene como responsabilidad asegurar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario frente a la ocurrencia de eventos peligrosos que interrumpan los servicios. Las acciones que lleve a cabo el comité están encaminadas a afrontar en el menor tiempo posible la emergencia presentada. El comité de emergencias tiene como funciones:

- Elaborar el Reglamento de Funciones Interno
- Elaborar el Programa Anual de Actividades.
- Velar por la asignación de recursos presupuestales para el desarrollo de los procesos GRD.
- Velar por articular los planes GRD de la empresa con los planes regionales y nacionales.
- Promover la participación de todas las instancias de la empresa en las actividades GRD.
- Inspeccionar, revisar y mantener en buen estado los equipos, maquinarias y herramientas que se utilizarán para la atención de las emergencias.
- Incorporar la GRD, en base a la identificación de peligros,
- vulnerabilidades y riesgos, a la Planificación, gestión ambiental e inversiones de la empresa
- Priorizar acciones tendientes a integrar la GRD en los planes empresariales.
- Priorizar acciones en la cuenca de aporte para mitigar los eventos peligrosos que puedan afectar la prestación de los servicios.
- Promueve la adecuación del MOF, ROF y otros instrumentos para incorporar en ellos la GRD.
- Impulsa la capacitación de personal en la gestión del riesgo de desastres.
- Promueve la difusión de los planes GRD, al interior de la empresa.



posteriormente a la Gerencia Comercial para la refacturación respectiva. En caso de contingencia.

Responsable de Proyectos y Obras: El Responsable de Proyecto y Obras se encarga de garantizar que las soluciones técnicas implementadas sean efectivas y eficientes para abordar el déficit hídrico y proteger las fuentes de agua. Su conocimiento y experiencia en ingeniería son esenciales para el éxito de un plan de contingencia en situaciones de escasez de agua.

Responsable de Operaciones y Mantenimiento: El responsable de Operaciones y Mantenimiento desempeña un papel esencial en la preservación y operatividad de la infraestructura hídrica, lo que es crucial para garantizar un suministro adecuado de agua durante una situación de déficit hídrico. Su labor se centra en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura para minimizar las interrupciones en el abastecimiento de agua en momentos de escasez.

Responsable de Control de Calidad: El responsable del Área de Control de Calidad desempeña un papel fundamental en la protección de la salud pública y el suministro de agua segura durante una situación de déficit hídrico. Su enfoque está en garantizar que el agua disponible cumpla con los estándares de calidad y potabilidad, lo que es esencial para prevenir riesgos para la salud de la comunidad.



Gerente comercial: El Gerente Comercial tiene la responsabilidad de asegurar que la empresa se adapte de manera efectiva a las condiciones cambiantes durante una situación de escasez hídrica y continúe ofreciendo productos y servicios de manera eficiente y rentable. Su enfoque está en la gestión de las relaciones comerciales y en la estrategia para garantizar la continuidad del negocio.

La precaución para la respuesta ante emergencias, hoy en día son muy importantes debido a los temas legales, económicos y ambientales que se pueden generar. Es por lo que la preparación ante estas emergencias son de vital importancia ya que pueden darse en cualquier momento y generar situaciones críticas.

El siguiente cuadro muestra el Comité Central de Emergencias de la EPS Sierra Central.



"Plan de contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL ante déficit hídrico - 2025"

VII. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES

En función a los probables eventos identificados en las líneas de tiempo, se han establecido las siguientes actividades, referidas a la preparación, a la respuesta y rehabilitación ante alguna contingencia generada por el periodo del déficit hídrico.

7.1. Determinación de actividades

7.1.1 Preparación



la cual está referida a todas las acciones a ser implementadas antes de que se presente la contingencia establecida en el escenario de riesgo.

Tabla 3. Acciones establecidas en la etapa de preparación en la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.

Contingencia	Impacto en la prestación del servicio	Actividad	Tarea	Recurso	Presupuesto estimado (S/.)	Coordinación interna	Coordinación externa
Déficit hídrico en las fuentes de agua	Disminución de producción de agua en las captaciones, afectando a las zonas de influencia.	Coordinación multisectorial para el aseguramiento de la disponibilidad hídrica en época de estiaje	Continuar coordinando con la Autoridad Nacional del Agua, a fin de que se distribuya equitativamente con las juntas de regantes ante un déficit hídrico. Asimismo, asegurar que los administrados respeten la oferta hídrica otorgada por la autoridad.	Profesional técnico.	0.00	Gerencia General	Autoridad Nacional del Agua.
			Coordinación con la Agencia Agraria, a fin de sensibilizar a los agricultores de Ingenio y Bunyac.	Profesional técnico.	0.00	Gerencia General	Agencia Agraria



“Plan de contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL ante déficit hídrico - 2025”

Reducción del caudal de la quebrada Ingenio, debido a la ausencia de lluvias.	Disminución de producción de agua en las captaciones, afectando a las zonas de influencia..	Coordinar la cantidad de personal operativo para monitoreo de calidad del agua despachada en las cisternas	de agua potable con la EPS Selva Central	Profesionales, técnicos.	0.00	AO, CC, OII,	-
			Realizar la identificación de zonas críticas y número de usuarios afectados	Profesionales, técnicos.	0.00	AO, CC, OII,	-
Reducción del caudal de la quebrada Ingenio, debido a la ausencia de lluvias.	Disminución de producción de agua en las captaciones, afectando a las zonas de influencia..	Coordinar la cantidad de personal operativo para monitoreo de calidad del agua despachada en las cisternas	Elaborar cronograma de reparto incluyendo puntos de acopio	Profesionales, técnicos.	0.00	AO, CC, OII,	-
			Realizar requerimiento de combustible para camiones cisterna, para aprobación de presupuesto.	Profesionales	10,000.00	GG, GAF, LOG, AO	-
			Gestionar la autorización sanitaria de las 02 cisternas	Profesionales	2,000.00	LOG, GAF	-
			Implementar formatos para registro de control de cloro residual libre en agua dotada a cisternas.	Profesionales, técnicos.	0.00	CC, AO, GTO	-
Reducción del caudal de la quebrada Ingenio, debido a la ausencia de lluvias.	Disminución de producción de agua en las captaciones, afectando a las zonas de influencia.	Mejoramiento de la línea de conducción desde la captación Ingenio hasta el reservorio Pacheco.	Adquisición de reactivos DPD para análisis de cloro residual libre en el agua (aprox. 2 millares).	Profesionales, técnicos.	4,000.00	CC, LOG, GAF	-
			Elaboración del programa	Profesionales, técnicos.	0.00	AO/ACORR	-
			Ejecución del programa	Profesionales, técnicos.	200,000.00	GG, AO, PP, LOG., GTO, CC.	-





“Plan de contingencia de la EPS SIERRA CENTRAL ante déficit hídrico - 2025”

7.1.2 Respuesta y rehabilitación

La cual está referida a todas las acciones a ser implementadas una vez ocurrida la contingencia, orientadas principalmente a reparar los daños en la infraestructura restablecer en el menor tiempo posible los servicios de saneamiento.

Contingencia	Impacto en la prestación del servicio	Actividad	Tarea	Recurso	Presupuesto estimado (S/.)	Coordinación interna	Coordinación externa
Reducción del caudal de la quebrada Ingenio, debido a la ausencia de lluvias.	Disminución de producción de agua en las captaciones, afectando a las zonas de influencia.	Comunicación a usuarios y entidades fiscalizadoras	Comunicar al responsable del área de imagen institucional para emisión de comunicado oficial de interrupción de servicio a los usuarios, así como la programación del despacho por sistemas y/o tanques rototopias.	Profesionales	0.00	OII, GG, AO, GTO, CC, GC.	
		Despacho de agua potable mediante camiones cisterna y/o tanques rototopias a zonas afectadas	Comunicar a los conductores de inmediato para disposición de sistemas y/o tanques rototopias destacadas para dichas zonas.	Conductores y personal designado de la empresa	0.00	OII, AO, LOG, GAF	
			Traslado de los camiones cisternas a puntos de despacho para su abastecimiento.	Conductores	3000.00	OII, AO.	
			Toma de muestra de cloro residual libre antes que la cisterna inicie con el despacho.	Profesionales, técnicos	500.00	GG, OII, AO, GTO, CC, GAF, GC	





23

00000186



9.2 Respuesta y rehabilitación

Actividad	Tareas	Requerimiento	Stock	Necesidad
Despacho de agua potable mediante cisternas	Traslado de los camiones cisterna y/o tanques rotoplas de 1100 litros a puntos de despacho para su abastecimiento	Choferes con brevete A3C y A4 para manejo de cisterna de agua potable	00	02
		Asistente	00	02
		Alquiler de Camiones cisternas , adquiridas en calidad de prestamo (Convenio y OTASS)	00	02
		Contratación de técnicos supervisores capacitados en distribución de redes de agua potable.	05	00
		Utilización de la Motobomba para retirar el agua en zona críticas en donde el supervisor desarrollará su trabajo.	01	00
	Control de calidad del agua despachada en cisternas	Colorímetro digital de cloro residual, marca Hach, modelo DR900.	01	01
		Turbidímetro	01	01
Regulación de válvulas	Regulación de válvulas para redirigir el agua hacia las zonas más afectadas.	Técnicos operadores para la regulación de válvulas pertenecientes a la EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.	00	00
		Juego de válvulas	01	10
	Transporte del personal – (combustible)	Moto Lineal	02	00
Programa de sectorización	Sectorización	Camionetas 4x4 y furgón	02	00
		Conductores	00	00
Habilitación de fuentes las 24 horas	Habilitación de fuentes subterráneas las 24 horas y habilitación de fuentes subterráneas de reserva.	Designación de personal técnicos operadores capacitados en la operación, manejo y producción de fuentes subterráneas.	00	00





Coordinar la disponibilidad de personal operativo para monitoreo de la calidad del agua despachada en las cisternas.	Adquisición de reactivos DPD para análisis de cloro residual libre en el agua.	3,150.00	EPS Sierra central
Mejoramiento de redes de conducción Bunyac Tucuhujana	Ejecución del Programa de Mejoramiento de redes de conducción Bunyac Tucuhujana	600,000.00	EPS Sierra central
Sectorización del sistema de agua potable	Contratar un especialista para la ejecución del diagnóstico de redes	40,000.00	EPS Sierra central
	Ejecución del programa de sectorización	500,000.00	EPS Sierra central
SUBTOTAL		6'405,000.00	



9.2 Respuesta y rehabilitación

Actividad	Tareas	Requerimiento	Stock	Necesidad	Costo/ Precio (\$/.)	Costo total (\$/.)
Despacho de agua potable mediante cisternas	Traslado de los camiones cisterna y/o tanques rotoplas de 1100 litros a puntos de despacho para su abastecimiento	Choferes con brevete A3C y A4 para manejo de cisterna de agua potable	00	02	2,000.00	4,000.00
		Asistente	00	02	1,300.00	2,600.00
		Alquiler de Camiones cisternas , adquiridas en calidad de prestamo (Convenio y OTASS)	00	02	2,000.00	4,000.00
		Contratación de técnicos supervisores capacitados en distribución de redes de agua potable.	05	00	0.00	0.00
		Utilización de la Motobomba para retirar el agua en zona críticas en donde el supervisor desarrollará su trabajo.	01	00	2,000.00	2,000.00



de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia Técnica, u otras unidades orgánicas. Estas últimas con informe sustentado a la Gerencia General y sujeto a evaluación por el Comité de Emergencias.




 **Elias Balboa Palomino**
DPTO. CONTROL DE CALIDAD
EPS. SIERRA CENTRAL S.R.L.